

Acuerdo de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Trabajo Social, de 25 de junio de 2018, para resolver los conflictos de fechas y horas coincidentes de exámenes en asignaturas de matrícula obligatoria.

El Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, establece en su artículo 5 las circunstancias que motivan un cambio de fechas en las pruebas de evaluación de un estudiante. Más específicamente, en su número 5 se establece: “Si del calendario de las pruebas de evaluación resultase que a un estudiante le coinciden dos pruebas de la misma titulación en el mismo día, como consecuencia de estar obligado a matricularse o por situaciones sobrevenidas, el afectado tendrá derecho al traslado de alguna de estas pruebas a otro día. La solicitud deberá tramitarla al menos quince días antes de la realización de las pruebas”. La norma establece el derecho del estudiante al cambio de fecha previa solicitud pero no establece expresamente el procedimiento a seguir ni la asignatura que puede verse afectada.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Trabajo Social acuerda que la coincidencia en el día y la franja horaria de dos o más exámenes de asignaturas del Grado de las que el estudiante esté obligado a matricularse se resolverá atendiendo al siguiente orden de prioridad para las asignaturas de formación básica y asignaturas obligatorias: cuando los exámenes se realicen en año impar, se mantendrá la fecha de examen establecida para la asignatura de semestre inferior y si son anuales para la de curso inferior, mientras que si los exámenes se realizan en año par, se mantendrá la fecha de examen establecida para la asignatura de semestre superior y si son anuales para la de curso superior

Queda excluida del derecho al traslado o cambio de fecha la coincidencia de exámenes con asignaturas optativas, al ser de matrícula voluntaria y conocer el estudiante previamente las fechas al momento de matricularse, por lo que asume la decisión de matricular la asignatura optativa.

Los estudiantes solicitarán al profesorado afectado por el traslado o cambio de fecha del examen, con al menos quince días antes de la realización del examen, el cambio de la fecha del examen dentro del periodo habilitado a tal efecto y se fijará una fecha de común acuerdo. A falta de acuerdo, el estudiante o estudiantes podrán solicitar el cambio de examen a la Decana o Decano. En todo caso, el estudiante acreditará fehacientemente que está matriculado en las asignaturas en las que existe la coincidencia de fechas de exámenes.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

| PRIMER CURSO | | SEGUNDO CURSO | | TERCER CURSO | | CUARTO CURSO | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|
| Primer cuatrimestre | Segundo cuatrimestre | Tercer cuatrimestre | Cuarto cuatrimestre | Quinto cuatrimestre | Sexto cuatrimestre | Séptimo cuatrimestre | Octavo cuatrimestre |
| Introducción al Trabajo Social 6 créditos ECTS | Conceptos, teorías y métodos en Trabajo Social 6 créditos ECTS | Trabajo Social con individuos y familias 6 créditos ECTS | Trabajo Social con grupos 6 créditos ECTS | Ética y Trabajo Social 6 créditos ECTS | Practicum de investigación 13 créditos ECTS | Practicum de intervención 30 créditos ECTS | Trabajo de fin de Grado 10 créditos ECTS |
| <i>Fundamentos del comportamiento humano (Psicología)</i> 6 créditos ECTS | <i>Habilidades sociales y de comunicación (Transversal)</i> 6 créditos ECTS | Métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social 6 créditos ECTS | Trabajo Social con comunidades 6 créditos ECTS | Estadística aplicada a la Investigación Social 6 créditos ECTS | | | |
| <i>Economía aplicada al Trabajo Social (Economía)</i> 6 créditos ECTS | <i>Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (Transversal)</i> 6 créditos ECTS | Procesos de interacción: el individuo en el grupo y en su contexto social 6 créditos ECTS | Habilidades de comunicación en el Trabajo Social 6 créditos ECTS | Procesos sociales 6 créditos ECTS | Gestión de Organizaciones 6 créditos ECTS | | Optativa 2 5 créditos ECTS |
| <i>Sociología general (Sociología)</i> 6 créditos ECTS | <i>Antropología social y cultural (Antropología)</i> 6 créditos ECTS | <i>Derecho, ciudadanía y Trabajo Social (Derecho)</i> 6 créditos ECTS | <i>Salud, dependencia y vulnerabilidad social (transversal)</i> 6 créditos ECTS | Políticas sociales en España 6 créditos ECTS | Programas y prestaciones de los Servicios Sociales 6 créditos ECTS | | Optativa 3 5 créditos ECTS |
| <i>Introducción a la política social (Ciencia Política)</i> 6 créditos ECTS | <i>Fundamentos jurídicos (Derecho)</i> 6 créditos ECTS | Sistemas de bienestar 6 créditos ECTS | Estructura social 6 créditos ECTS | Organización de los Servicios Sociales 6 créditos ECTS | Optativa 1 5 créditos ECTS | | Optativa 4 5 créditos ECTS |
| | | | | | | Optativa 5 5 créditos ECTS | |

- En *cursiva* las asignaturas de materias básicas